

Tres años después, el Título 42 continúa causando daños graves a personas más vulnerables

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 20 de marzo de 2023 CONTACTO DE PRENSA: Alex Mensing | cawtfmedia@innovationlawlab.org | (619) 432-6378

San Diego- El tercer aniversario del Título 42 es un recordatorio severo del daño continuo que se inflige a las personas en mayor situación de vulnerabilidad que buscan asilo. Desde su inicio, el 20 de marzo de 2020, el Título 42 se utiliza para justificar la expulsión de personas y familias, millones de veces, sin el debido proceso ni la oportunidad de buscar protección contra la persecución y la violencia en sus países de origen. En cambio, las personas que buscan protección internacional están en riesgo, varadas en algunas de las ciudades fronterizas más peligrosas del mundo, donde se han denunciado más de 13,480 casos de secuestro, violación, tortura y otros ataques violentos desde que Biden asumió el cargo. Esto ha generado daños desproporcionados a personas solicitantes de asilo negras, indígenas y LGBTQ+.

Como coalición de organizaciones que trabajan en ambos lados de la frontera, el Grupo de Trabajo de Bienvenida de California ha sido testigo de estos daños de primera mano. Esperamos y buscamos que el Título 42 finalice a más tardar el 11 de mayo, fecha en la que finalizará la emergencia de salud pública del gobierno de EE. UU. Sin embargo, sabemos que el fin del Título 42 no termina con la necesidad de políticas fronterizas de asilo humanas.

La lucha no termina ya que la administración Biden busca una prohibición de asilo para restringir aún más el acceso a la protección en los Estados Unidos. Y hay noticias periodisticas sobre que la administración Biden puede revivir la práctica repugante de la detención familiar. A medida que avanzamos, es imperativo que sigamos impulsando la implementación de políticas de inmigración justas y humanas que prioricen el bienestar y la protección de todas las personas.

Las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo de Bienvenida de California dieron las siguientes declaraciones:

"Durante estos tres años, el Título 42 ha causado dolor y sufrimiento inconmensurables. Con demasiada frecuencia, nuestra política fronteriza se reduce a números: cuántas personas son detenidas en la frontera, cuántos solicitantes de asilo son rechazados. Pero no olvidemos que estos números representan seres humanos reales. Son personas y familias —niñez incluida— que



hemos obligado a regresar al peligro en sus países de origen o mientras esperan en México su derecho fundamental para solicitar asilo. Expulsar a personas a lugares donde corren el riesgo de ser asesinados no solo es ilegal, sino que va en contra de todo lo que debemos defender como nación. En el aniversario de la implementación del Título 42, no perdamos de vista a todas aquellas personas que huyen de la persecución. Los que podríamos haber ayudado. Y a quienes todavía podemos", dijo **Lindsay Toczylowski Directora Ejecutiva del Immigrant Defenders Law Center.**

"Cada día que el Título 42 sigue vigente, las personas y familias en situación de vulnerabilidad no pueden acceder a la protección en los EE. UU. en contravención del derecho internacional y la larga tradición de los EE. UU. de dar la bienvenida a las personas que buscan bienestar y protección. La inmigración es la base de este país. Debemos volver a centrarnos en la humanidad. Las personas y familias en situaciones de vulnerabilidad en nuestra frontera que buscan protección en los EE. UU. no son el enemigo; nuestro sistema destrozado de asilo lo es", dijo **Michael Hopkins, director ejecutivo del Jewish Family Service of San Diego**

"La promesa de asilo es un derecho consagrado por la ley federal y los acuerdos internacionales destinados a responder a la tiranía y la desesperación que obliga a miles de personas a huir de sus países de origen. Estados Unidos socava esa promesa todos los días de que el Título 42 permanece vigente, y pone en peligro la vida de quienes buscan refugio del daño. En este tercer aniversario desde su implementación, hacemos un llamado a la Administración Biden para que rechace los esfuerzos que socavan el derecho al asilo, incluida su propia expansión del Título 42 que pone en peligro la vida de las personas solicitantes de asilo. Debe trabajar de manera proactiva con las organizaciones de sociedad civil locales y estatales, y brindarles recursos para responder a las necesidades humanitarias de las personas solicitantes de asilo", afirmó **Pedro Ríos, director del Programa Fronterizo México-Estados Unidos del American Friends Service Committee.**

"Durante los últimos tres años, el Título 42 ha hecho que el territorio de los EE. UU. sea inalcanzable para las familias y las personas que huyen de situaciones extremas en busca de seguridad y protección. Esta política devuelve activamente a las personas a situaciones peligrosas y violentas, incluido el secuestro, la extorsión y el asalto. En lugar de acoger con dignidad, se viola continuamente el derecho de las personas a buscar asilo. En el tercer aniversario de esta política dañina, instamos a la Administración a restaurar el acceso al asilo, revocar de inmediato el Título 42 y cualquier política que restrinja el derecho de las personas a buscar protección" dijo **Deanneka Flores, Directora Ejecutiva Interina, IRC San Diego.**



"Las políticas que expulsan a los refugiados para evitar la propagación de COVID se sienten como una broma cruel diseñada para castigar a los migrantes, con cierres de fronteras relacionados con la pandemia que ahora solo se aplican a ellos. Impedidos de buscar asilo o reunirse con su familia en los EE. UU., los migrantes llenan riesgosos campamentos fronterizos y saturan albergues, donde sufren la falta de acceso a la atención médica y la violencia dirigida hacia ellos . Al Otro Lado y las organizaciones asociadas que trabajan en México han visto morir a muchos de nuestros clientes refugiados, incluidos bebés, después de haber sido bloqueados o expulsados por el Título 42. Al mantener estas políticas crueles e ineficaces, Biden no solo logró molestar profundamente a los defensores de la migración, también falló en lograr ningún alto al fuego de parte de los republicanos, quienes simplemente se duplicaron en la promoción de la histeria de "fronteras abiertas", una histeria que no podría estar más lejos de la verdad. El fin anticipado de la política del Título 42 llega demasiado tarde y no traerá de regreso a los refugiados que perdieron la vida como resultado directo de la política", dijo Erika Pinheiro, Directora Ejecutiva de Al Otro Lado.

Durante tres años, el Título 42 ha causado un dolor y un sufrimiento indescriptibles a los migrantes en la frontera sur, atrapándolos en condiciones peligrosas y despojándolos de su derecho legal a buscar asilo. En lugar de hacer todo lo que esté a su alcance para deshacer este daño, la Administración Biden ha ampliado el Título 42 y otras políticas restrictivas diseñadas para limitar el acceso a la protección en la frontera. Instamos a la Administración de Biden a que cumpla sus promesas de campaña de restablecer el acceso al asilo en la frontera, comenzando por terminar con el Título 42", dijo Monika Y. Langarica, Centro de Leyes y Políticas de Inmigración de UCLA Law.

"Es extremadamente decepcionante ver que el Título 42 ha estado vigente durante tres años, dos de ellos bajo la Administración Biden. El Título 42, ya contemplado previamente como una herramienta de cierre de fronteras por Stephen Miller, finalmente fue utilizado como arma antiinmigrante, como pretexto al inicio de la pandemia de COVID-19. Si bien finalmente se levantaron las restricciones fronterizas y de viaje para el comercio y el turismo, se mantuvieron contra los solicitantes de asilo más vulnerables", dijo **Angélica Salas, directora ejecutiva de la Coalición por los Derechos Humanos de los Inmigrantes (CHIRLA).**

Salas continuó, "El Título 42 daña desproporcionadamente a las personas negras, indígenas y latinas, particularmente de América Central y Haití, quienes se ven obligadas a tomar decisiones inimaginables sobre las condiciones peligrosas en las arriesgan sus vidas. El procesamiento rápido de más de 20,000 ucranianos en la frontera sur demostró que esta es una política racista y que la falta de



capacidad de Aduanas y Protección Fronteriza también fue un pretexto para justificar el Título 42. Hacemos un llamado a la administración Biden para que deje de criminalizar y denigrar a los inmigrantes y de generar una mayor militarización de la frontera. Creemos que esta Administración tiene la obligación legal y moral de acoger dignamente a las personas. La solución para abordar las preocupaciones en relación a la migración no es invertir en políticas y programas que bloqueen o restrinjan el acceso al proceso de asilo en los EE. UU. Políticas como la Prohibición de Tránsito de Asilo y la amenaza de detención familiar son lo opuesto a lo humano y se garantiza que darán como resultado más discriminación, trauma y daño irreparable. En cambio, debemos financiar y reconstruir sólidamente el sistema de asilo".

El hecho de que el Título 42, una política basada en una mentira y motivada por el odio, se haya utilizado todos los días durante tres largos años... pasará a la historia como un vergonzoso acto de violencia tan despreciable que las generaciones futuras se quedarán boquiabiertas al saber lo que se hizo bajo el falso pretexto de la salud pública. El Título 42 expone a las personas que buscan protección a asesinatos, secuestros, agresiones sexuales y ataques dirigidos que podrían prevenirse respetando el derecho humano a solicitar asilo. La sangre de todos los perjudicados por el Título 42 no está solo en las manos de Trump. Está en las manos de Biden, las manos de Mayorkas y las manos de todos los que han defendido y continúan defendiendo esta política indefendible", dijo lan Philabaum, codirector de Organización Legal Anticarceral con Innovation Law Lab.

###

El **Grupo de Trabajo de Bienvenida de California** (California Welcoming Task Force en inglés) es una coalición binacional dedicada a desarrollar una nueva visión de cómo EE. UU. puede dar la bienvenida a las personas que buscan asilo de manera segura y rápida en nuestra frontera mediante la coordinación de todos los sectores (humanitario y salud, legal, incidencia y comunicaciones). Más info: www.rapidresponsesd.org/cawtf